



SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE TORRENUEVA
EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017

SRES. ASISTENTES

Presidente:

D. Plácido José Lara Maldonado. (G.R.I.T.O.)

Vocales:

D. Joaquín Haro Rubiño. (G.R.I.T.O.)

Dña. Concepción Eva Lozano Correa.(G.R.I.T.O.)

Dña. Isabel Mª. Santos Rico. (G.R.I.T.O.)

D. Antonio Jiménez García. (P.A.)

D. Lorenzo Estévez González. (P.P.)

D. Antonio Miguel Dueñas López. (P.S.O.E.-A.)

SECRETARIO:

D. Antonio C.de la Torre García.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Entidad Local Autónoma de Torrenueva, (Motril-Granada), y siendo las Veinte y treinta horas del día Uno de Junio de dos mil diecisiete; se reunió, bajo la Presidencia de su titular, la Junta Vecinal, en Pleno, de esta Entidad Local, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la Sesión Ordinaria señalada para el día de la fecha, previa su citación reglamentaria.

Asistieron a la Sesión los Sres. Vocales arriba relacionados, quienes constituyen la totalidad de sus miembros de derecho; actuando de Secretario, el titular de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, y antes de entrar en el debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día, por el titular de la misma, y conforme a lo preceptuado en el artículo 42 R.O.F., se dio sucinta cuenta a la Corporación de los asuntos más relevantes producidos en el desarrollo de la administración de la Entidad, desde la última sesión Ordinaria celebrada; destacando los siguientes:

-En el apartado de ACTIVIDADES, resalta su agradecimiento a los colectivos: AMPA. y Asociación de Mujeres de Torrenueva, puesto que la dedicación de ambas en la Fiesta de las Cruces de este año, es lo que permitió que dicha fiesta se celebrara; al tiempo que felicita a la segunda de las mismas, por la obtención del primer premio de esta

tradicional festividad de las Cruces.

Igualmente, muestra su agradecimiento al Grupo de Mujeres que desinteresadamente colaboró en la Jornada de Convivencia que se celebró con motivo de la Actividad de Cicloturismo desarrollada recientemente, atendiendo tanto a los deportistas participantes, como al resto de personas que se congregaron en tal evento.

Así mismo, expone que dado el éxito de la fórmula desarrollada el pasado año para la organización de las Fiestas Patronales, con el binomio Asociación Torrenueva Joven y Ayuntamiento, en este se ha abierto igualmente dicha posibilidad para que los colectivos interesados pudieran presentar sus solicitudes al efecto; no obstante, y al no haber habido solicitudes, finalmente un colectivo de Mujeres de la Localidad han creado una Comisión de Fiestas, con el objetivo de colaborar con el Ayuntamiento en la organización de las de este año: y a la vista de la programación a la que ha tenido acceso, tiene la certeza de que cosecharán un éxito similar que el del pasado ejercicio, continuándose con la línea trazada al respecto.

-En cuanto a las OBRAS locales, destaca la finalización de las realizadas en el Mirador del Cementerio, que se hallan a falta de algún pequeño detalle, como las papeleras y algún banco; así mismo, se han finalizado las actuaciones de Cambio de Luminarias en el Barrio de Las Salinas, para sustituir los puntos de luz por energía "LED.", y hallándose a falta de alguna farola que no era acorde con el contexto de la zona. Añadiendo que próximamente se acometerán tales sustituciones en la zona de la Plaza de la Iglesia.

También reseña que se encuentran prácticamente al 80% de su ejecución las actuaciones de las Pistas Polideportivas del Colegio Público Pío XII, refiriendo que se advirtió una incidencia con el sellado del cemento colocado por la empresa adjudicataria, y se hallan en fase de adecuar lo realizado para subsanar tales deficiencias.

También estaba programado comenzar en breve las obras proyectadas en el Barrio de Las Salinas, de canalizaciones, saneamientos, etc., y que estaban previstas para iniciarse después de la Fiesta de la Cruz, pero finalmente se ha decidido posponerlas hasta mediados de Septiembre, dada la inviabilidad de la opción propuesta desde el Ayuntamiento, de ir terminando por tramos de cada una de las calles ejecutadas, (abriendo y cerrando cada una de las que fueran objeto de actuación), y prefiriendo pues dejarlas hasta entonces, para no interferir en exceso la intensa actividad de la época estival que se avecina.

De igual forma, está previsto acometer próximamente el Cambio de Luminarias y Farolas en la zona del Peñón de Jolúcar, enumerando al efecto las distintas calles previstas para su inclusión en tal ejecución; y explicando que tales inversiones se están financiando gracias al ahorro económico que implica la reducción del gasto de las nuevas luminarias, cuyas actuaciones comenzaron en el Paseo Marítimo, y que se aprovecha para ir extendiendo este tipo de actuaciones al resto de las vías locales. Matizando que en los tramos en los que acción del mar, por su proximidad, es más intensa, las actuaciones de sustitución no se van a ceñir a las luminarias en sí, sino también a las propias farolas, ya que estas se encuentran especialmente deterioradas. Y, en definitiva, termina apuntando en este aspecto que las estimaciones de su Equipo consideran que al final de la presente legislatura se habrá alcanzado sustituir en torno al 80% de las luminarias del Pueblo.

Respecto a las obras de Planes Provinciales, se refiere a la adjudicación de las obras de Instalación de Riego en el Polideportivo "Paulino Salgado", explicando las circunstancias de la misma.

Finalmente, se refiere a las actuaciones que pretenden adscribirse a los conocidos como



**Entidad Local Autónoma
de Torrenueva**

Ctra. Almería s/n;
CIF: P-1800009A
18720 Torrenueva (Motril-Granada)
TLF: 958655500; FAX: 958655385
ayuntamientoelatorre@dipgra.es
secretariaelatorrenu@dipgra.es

fondos “EDUSI”, (Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible), en cuyo marco, gestionado desde el Ayuntamiento de Motril, existe el compromiso de incluir una actuación para la Puesta en Valor del Aljibe de Torrenueva, (y cuyo proyecto se encuentra ya bastante avanzando, previendo presentarlo en breve en el Consistorio motrileño), aprovechando la infraestructura existente, así como el reciente hallazgo de la tumba de un niño de 16 años, de la época romana, que tiene la particularidad de poseer una columna especialmente torcida, con una desviación de 111 grados, y conocido ya como “El Jorobado de Torrenueva”; y sobre lo que pretende actuarse para instalar una Oficina de Información, ubicada en dicha zona de la entrada de la Localidad, así como un recinto para la exposición de los restos arqueológicos hallados y en definitiva, para dar a conocer la historia de Torrenueva.

-En el aspecto de SUBVENCIONES, resalta la homologación que se ha logrado acreditar para la impartición de Cursos en el Edificio Multifuncional, de forma que pueda así participar en el programa de Subvenciones convocado por la Junta de Andalucía, para creación de Talleres de Empleo, ya que se requiere como condición para ello dicha acreditación: si bien ahora tendrá que concurrir, en régimen competitivo, con el resto de peticionarios de tales programas de empleo; y habiéndose solicitado desde esta Corporación para la materia de Ayuda a Domicilio.

-En materia de DEPORTE, destaca su felicitación a los distintos equipos de la Localidad que han participado en los Juegos Provinciales, con menciones especiales para el Equipo Senior de Fútbol-Sala, que ha quedado campeón, así como para el Equipo Juvenil Femenino de Voleibol, que ha obtenido el subcampeonato; circunstancias que justifican la apuesta de esta Corporación por el fomento del deporte, pues como han mostrado estudios al respecto, los gastos en esta materia, más que tales son inversiones, puesto que de cada euro gastado en ello, genera un ahorro de diez en sanidad. Apuesta que tendrá su continuidad en la próxima campaña de Verano, donde hay previsto desarrollar varias actividades deportivas, como el Torneo de Ajedrez, la II Travesía a Nado de Torrenueva, Subida al Veleta en Bicicletas de Montaña, etc.

-En cuanto a TURISMO, se continúa con los trabajos de adecuación de las playas para la temporada de Verano, -que se considera comprendida del 1/julio al 31/agosto-, y que actualmente se hallan aproximadamente al 80% de su acondicionamiento; y si bien es cierto que los pasados temporales de “Levante” no han afectado como a otras localidades costeras, en Torrenueva han incidido especialmente en dos puntos: en la zona de Jolúcar, donde derribó una torreta de vigilancia, y en el Oasis de la zona del Colegio, donde hizo lo propio con palmeras. Por eso, tras una visita del Ingeniero de Costas, se han comprometido a realizar en la segunda quincena de junio algunas aportaciones de arena en dicho Oasis, así como a perfilar la zona de playa y despejarla de los “trancos” generados por las aludidas adversidades climatológicas.

También en esta materia quiere felicitar al personal corporativo, por la importante labor

que han desplegado para conseguir el reciente objetivo de la Bandera Azul, obtenida por el esfuerzo de los trabajadores municipales; algunos de los cuales están, desde primera hora de la mañana, retirando residuos, que no crea la propia playa, sino el incivismo de algunos; siendo el propio efecto de la playa solamente palos, cañaveras y otros restos que aún son consecuencia del incendio del pasado año de la sierra de Lújar, que quedaron enterrados en la playa y que estos temporales los han vuelto a sacar a la superficie; pero la mayor parte de los restos son producto de la desconsideración humana. Y por tanto, la playa se encontrará, al 100% de su adecuación, cuando comience la "temporada de baño". Así mismo, y al hilo de ello, añade que como consecuencia de la labor del personal corporativo, quiere "dedicar" los galardones turísticos de la playa obtenidos este año, al PP. y AL PSOE., que el pasado año hicieron una campaña de agravio a la imagen de nuestra Localidad, y que no obstante y gracias a la labor que se hizo desde el Ayuntamiento dicho año, este se han podido obtener los reconocimientos de excelencia turística referidos. Y por ello ha echado de menos que el representante del PP. hiciera este año una Rueda de Prensa, como hizo el pasado ejercicio, pero en lugar de criticar como lo hizo, dañando como se ha dicho la imagen de Torrenueva, también lo haga para ensalzar el estado de nuestra playa y felicitar por la gestión que tales frutos genera, y no limitarse, como hacen, solo a declaraciones negativas que solo pretenden dañar la imagen de la Localidad, aunque no lo consigan.

finalmente, hace alusión al expediente de SEGREGACIÓN, agradeciendo especialmente aquí la colaboración que se ha prestado por el Concejal del Ayuntamiento de Motril, Sr. Escámez, quien facilitó las gestiones que requería cumplir el Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía, acompañando incluso a Sevilla en el trámite que se llevó a cabo en dicha sede, al objeto de delimitar concretamente los términos territoriales, y que ya se hallan a expensas de la visita del personal de dicho Instituto, que está prevista para Junio, en aras de efectuar las coordenadas georreferenciadas que permitan una mejor precisión en la delimitación de los términos que resulten del expediente, habiendo acuerdo sobre tales extremos por las tres Administraciones implicadas: Ayuntamiento de Motril, y ELAS de Carchuna-Calahonda y de Torrenueva, que simplificará las gestiones al respecto. En consecuencia, termina diciendo que el expediente no marcha con la rapidez que desde aquí se desearía, pero continúa avanzando en su tramitación, con las distintas fases exigidas por la ley.

Tras ello, finalizada la exposición, y dándose por enterado el Pleno de los asuntos objeto de la información, se entró seguidamente en el debate de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS ANTERIORES.

En primer lugar, y de conformidad con lo previsto en el artículo 91-1 R.O.F., el Sr. Presidente comenzó preguntando si algún miembro de la Corporación tenía algún reparo que efectuar, respecto de las Minutas de las Actas de las Sesiones cuyos borradores han sido distribuidos con la convocatoria de la presente sesión, y correspondientes a las Sesiones: -Ordinaria, de 3/Marzo/2017; y -Extraordinarias, de 18/Abril y de 9/Mayo/2017.

Interviniendo al efecto el Sr. Vocal del PA., -Sr. Jiménez García-, manifestando que no se ha recogido en el acta la pregunta que él hizo en el punto 6.3, sobre la gratificación para el puesto de Tesorería.



Tras ello, y sometido el asunto a votación, se produjo el siguiente resultado:

Con el voto unánime de toda la Corporación, se declaró aprobada el acta de la sesión ordinaria del día 3/marzo/2017, conforme al texto recogido en el borrador reseñado.

En cuanto a las actas de las dos sesiones extraordinarias reseñadas: de 18/abril y de 9/mayo, respectivamente, las mismas son igualmente declaradas aprobadas, conforme al tenor de los borradores distribuidos al efecto: si bien en estas se hace constar la abstención al respecto del Sr. Jiménez García y el voto a favor del resto de miembros que integran de derecho el Pleno de esta Junta Vecinal.

SEGUNDO.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Tomada la palabra por la S^a. Portavoz del Equipo de Gobierno, eleva al Pleno la propuesta de aprobación del expediente de licencia de obras que se reseña seguidamente, así como la ratificación del que igualmente se cita; y resultando que las actuaciones a las que se refieren figuran informadas favorablemente por los Servicios Técnicos de la Corporación, por cuanto que se ajustan al planeamiento urbanístico vigente en esta Localidad; es por lo que el Pleno de esta Junta Vecinal, por unanimidad de sus siete miembros de derecho, acordó:

-Aprobar el expediente de Licencia de Obras "OM.108/17", -conforme al Informe Técnico y demás antecedentes obrantes en el expediente de su razón-, en el que figura como interesado D^a. Huguette Marie Maire Desmoulin; para la ejecución de actuaciones consistentes en "Sustitución Parcial de Cubierta, en Vivienda Unifamiliar", sita en C/Golondrina, nº 6 de Torrenueva; y facultando a la Presidencia para el desarrollo y gestión que precise la total ejecución de lo acordado.

-Ratificar la Resolución de la Presidencia N^o. 131/17, -Expte.49/17-, en el que figura interesado D. Francisco Morales Rodríguez, para la ejecución de actuaciones consistentes en "Instalación de montacargas", en la Vivienda Unifamiliar sita en C/Brisa nº 5 de Torrenueva; y facultando a la Presidencia para el desarrollo y gestión que precise la total ejecución de lo acordado.

TERCERO.- RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.-

Dada cuenta por la S^a. Portavoz del GRITO., S^a. Santos Rico, de las diversas Resoluciones aprobadas, tanto por la Presidencia de la Corporación, como por los respectivos Sres. Vocales con competencia en las distintas Áreas, desde la última sesión ordinaria celebrada: Resoluciones N^o 74/2017/JH-1, a R. 193/2017; y con sometimiento a la ratificación plenaria de las siguientes Resoluciones: -R.131/17, relativa a expediente de licencias de obras, que es objeto de tratamiento en el punto segundo del Orden del Día; -R.88/17; -R.90/17 y R.151/17, sobre Aprobaciones de reserva de espacio, que

son objeto de tratamiento en el punto 4.1 del Orden del Día; a cuyos puntos, por tanto, me remito. Y R. 160/17, sobre designación de los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Granada, para la defensa y representación de esta Corporación local, tanto en el procedimiento jurisdiccional de refª “Vacaciones nº 326/2017, Negociado:01”, que se instruye en el Juzgado de lo Social nº 1 de Motril, como en cuantos otros actos y trámites resulten dimanantes del mismo.

En cuya virtud, y tras haber tenido conocimiento de las mismas, el Pleno de la Junta Vecinal se dio por enterado de las Resoluciones reseñadas; y respecto de las sometidas a ratificación, se acordó:

-Aprobar la ratificación de la Resolución 160/2017, referida en la parte expositiva, con el voto en contra del Sr. Dueñas López, -PSOE.-, la abstención del Sr. Jiménez García, -PA.-, y el voto a favor de los cinco miembros restantes que integran de derecho la Corporación.

-Remitirse, por unanimidad, a los acuerdos recogidos en los puntos del Orden del Día: punto 2º, respecto de la Resolución R.131/17; y punto 4.1, respecto de las -R.88/17; -R.90/17 y R.151/17.

-Facultar, por unanimidad, al Sr. Presidente, para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la total ejecución de lo acordado.

CUARTO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.-

4.1. OCUPACIONES DE VIA PUBLICA

Dada cuenta de los expedientes de su razón, el Pleno de la Junta Vecinal, por unanimidad de sus siete miembros de derecho, acordó:

4.1.A.- R.E. 581/17; interesado, Dª. Yolanda Quintero Vela: Ratificar la Resolución de la Presidencia nº 90/17, aprobando Reserva de Espacio para estacionamiento de discapacitados a ubicar en C/Salinas, Edificio Plaza Nueva, de esta Localidad.

4.1.B.- R.E. 322/17; interesado, D. José Felix Castilla Gijón: Ratificar la Resolución de la Presidencia nº 88/17, aprobando Reserva de Espacio para acceso peatonal a Vivienda, en C/ Cóndor nº 8 de Toreneueva.

4.1.C.- R.E. 3154/16; interesado, Comunidad Propietarios Fraymar nº 2: Ratificar la Resolución de la Presidencia nº 151/17, aprobando la ampliación de 1,30 ml de la Reserva Pública frente a la licencia de vado nº 100T , en C/ Duque de Rivas nº 27, de esta Localidad.

4.2. PETICIONES DE RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS.-

Así mismo, a la vista de los antecedentes de su razón, y por unanimidad de los siete miembros que integran de derecho la Corporación, la Junta Vecinal acordó:

-Aprobar el reconocimiento del sexto trienio a la funcionaria, Dª. Nieves Almendro Principal, con efectos económicos desde 1 de Mayo 2017, (refª. R.E. 887/17).

-Aprobar el reconocimiento del décimo-primer trienio al funcionario D. Antonio C. de la Torre García, con efectos económicos desde 1 de Abril 2016, (refª. R.E. 1156/17).

-Facultar a la Presidencia para cuantos actos de desarrollo y gestión precise la total ejecución de lo aprobado.



QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Finalmente, y antes de abrir el turno de Ruegos y Preguntas, el Sr. Presidente, conforme a lo prescrito en el art. 91-4 R.O.F., preguntó si se deseaba someter a la consideración Plenaria, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el Orden del Día; sin que se produjesen peticiones en tal sentido. Por lo que, entrados en el reseñado turno, y no habiéndose registrado ninguno por escrito, se otorga la opción por la Presidencia, a los Miembros de la Corporación, de efectuarlas de viva voz, produciéndose las siguientes intervenciones, (las cuales se han agrupado, en aras de su mejor sistematización, en función de sus distintos intervinientes, aunque no se correspondan necesariamente con el mismo orden en que fueron expuestas; e igualmente se ha hecho con las correspondientes respuestas, que se consignan a continuación de cada una de las preguntas, para darle mayor coherencia a la redacción del acta):

A.-SR. DUEÑAS LÓPEZ, (PSOE-A.).- (A quien le pide la Presidencia que realice todas sus preguntas o sus ruegos, de forma seguida, para luego contestarle a cada uno de ellos).

-A.1. Pregunta al Sr. Vocal de Medio Ambiente, aludiendo a otra pregunta que ya había efectuado en el pleno anterior, sobre los escombros de la Zona de ocio/Recinto ferial, y a la que no se le contestó, motivándose en que en aquel momento no se tenían los datos, y que lo verían y se contestaría en la siguiente, que es esta; por lo que insiste en el asunto.

Contestando el interpelado que de esa zona se extrajeron los escombros que había, para trasladarlos a zonas de escombreras; señalando que tales trabajos se llevaron a cabo a través de las empresas de Hermanos García Motril y de EGESUR.

-A.2. Pregunta a la S^a. Vocal de Economía y Hacienda, -S^a. Santos Rico-, si las personas cuyos nombres le muestra, en un listado que exhibe, han trabajado en las obras del PFEA., relativas al Muro del Cementerio.

Por la Presidencia se interviene para exponer que, en definitiva, lo que parece que le moleste al ponente es que se hagan cosas para el pueblo, matizando que incluso ha habido casi cien personas trabajando en el PFEA.; y que tales obras se han terminado en los plazos fijados, y por eso continúan concediendo obras para este pueblo, e incluso personal que ha trabajado en esa obra va a poder trabajar de nuevo en el plan que se ha aprobado recientemente para limpieza de playas.

-A.3. También pregunta a la propia S^a. Vocal otra cuestión que manifiesta que ya fue planteada en otro Pleno, cual es el de los ingresos y gastos de la gestión de las Fiestas/2016.

Sobre este asunto también manifiesta la Presidencia que el Ayuntamiento no

realiza un detalle concreto de los ingresos y gastos de las fiestas, puesto que no se trata de eso cuando se preparan las actuaciones festivas, pues tales actuaciones no se plantean para obtener beneficios ni pérdidas con ello y por tanto no se dispone de balances concretos de tales datos.

-A.4. Eleva un Ruego en relación a los Hitos de la Calle Real, ya que dice que si bien se han pintado y han quedado bien, pero siguen sin ponerse algunos y hace tiempo que se habían reclamado.

-A.5. También Pregunta por qué se echa agua en la zona de las Salinas, ya que eso es vergonzoso, pues cuando hace viento ahí no se puede vivir.

Informando la Presidencia que esta misma mañana se ha echado agua y en varias ocasiones más, y que obviamente eso se hace ahora, con motivo del verano, y no en invierno, porque entonces llueve y ahora se queda seca la zona y precisa dicho riego.

A.6. Pregunta igualmente, a quién pertenece la Carretera del Faro.

Contestando la Presidencia que dicha vía pertenece al Departamento de Carreteras, -Administración estatal-, y no a este Ayuntamiento, y por tanto cuando pertenezca a la Corporación se podrán hacer cargo de ella.

A.7. También pregunta qué ha sucedido con los trabajadores y la polémica con los "Enlaces Sindicales".

A esto, el Sr. Presidente contesta que ha habido disparidad de criterios entre los sindicatos y el equipo de gobierno, respecto del número de delegados que correspondían en esta Administración, ya que dicho número se fija en función de que se interprete que hay más o menos de treinta trabajadores, (siendo un delegado para colectivos hasta treinta trabajadores, mientras que si son más de estos corresponden tres delegados); y por ello se ha recurrido a un laudo arbitral, que decidirá si finalmente será uno o tres el número de delegados sindicales en esta Corporación.

-A.8. Seguidamente pide explicaciones por la actitud que se ha tenido con la Asociación Gestora del Cementerio, que solicitó un Local, sugiriendo que fuera en las antiguas Casas de los Maestros, pero se les denegó porque decían que se encontraba en peligro de derrumbe; ante lo cual el ponente dice que habló con el Técnico Municipal, quien le dijo que él no había hecho ningún estudio sobre ese tema. Pero si la Presidencia considera que se encuentra el inmueble en mal estado, ¿cómo consiente que ahí radiquen por ejemplo el personal de Protección Civil, la Banda de Música y la Asociación Joven?

También el Presidente contesta que el inmueble de las Casas de los Maestros dispone de seis recintos, de los cuales tres se encuentran habilitados, y son los otros tres los que su estado no lo permite; pero que en cualquier caso no es cierto que el inmueble lo ocupen tres Asociaciones; y por otro lado él no va a asumir la responsabilidad de cederla a una Asociación, con el riesgo que ello implicaría, y además, si ello sucediera, el propio interpelante le reprocharía que cómo se ha cedido el inmueble a un colectivo si no se encontraba en condiciones, porque dice que así funcionan, tirando la piedra y luego escondiendo la mano; y por tanto concluye que no va a permitir que puedan provocarse estas consecuencias, autorizando el uso de recintos que no se hallen en condiciones para ello.

-A.9. Por último, también Ruega, para que Torrenueva resulte mejor, que para el año



Entidad Local Autónoma

de Torrenueva

que viene se habilitara una zona para baño de perros, como las hay en otras playas.

Respecto a lo cual, también el Sr. Presidente contesta que ya hay una playa para perros en el término municipal de Motril, como es la "playa del cable"; y por eso, si alguien tiene interés en que sus animales domésticos se bañen, puede desplazarse hasta allí a tales efectos, pero la playa de Torrenueva no se va a habilitar para dicho fin.

Finalizadas estas intervenciones y respuestas, el Sr. Dueñas no se da por contestado en algunas, que dice que ha formulado a la S^a. Vocal de Personal, respondiendo la Presidencia que se le ha contestado a lo que preguntaba y que si no le parece bien la información, que haga lo que estime procedente con ello; cruzándose reproches ante esto, e insistiendo en el tema el Sr. Dueñas, a quien le recrimina la Presidencia que ya ha consumido su turno y que no tiene la palabra, ya que ahora le corresponde intervenir al Sr. Estévez, a quien consecuentemente otorga el turno de palabra.

B.-SR. ESTÉVEZ GONZÁLEZ. (P.P.).- (Igualmente realizándose todas las intervenciones del mismo, y posteriormente realizando las contestaciones la Presidencia).

-B.1. En primer lugar, interviene para rebatir la respuesta que ha dado el Sr. Vocal de Medio Ambiente sobre los escombros que había en la zona del Recinto Ferial, puesto que los mismos dice que se han usado para relleno del muro del cementerio, y que ese ha sido el tratamiento que se ha dado a tales escombros: exhibiendo una fotografía al efecto, así como de los distintos puntos que a continuación aborda.

Matizando sobre esto la Presidencia que en el muro se incorporaron residuos del transformador que existía en la zona, -cedido por Sevillana-, y que se demolió, e igualmente escombros que se trajeron de la zona de "la trinchera", así como tierra de la que sobró de la utilizada en la obra de la Calle Cúter María Luisa; aunque también es cierto que ha habido desaprensivos que han dejado allí escombros. Siendo visible ya el resultado de los trabajos, con el Mirador que se ha ejecutado y que se ha realizado en los plazos otorgados al efecto y con los informes técnicos favorables.

-B.2. Seguidamente manifiesta que existe una masa de residuos junto a la zona de playa de la Iglesia, y que eso parece que proviene de cuando se realizan las hogueras de San Juan; o también que existen restos que él mismo arrancó, de clavos, alambres, etc., y depositó junto a una papelera y que llevan ahí ya siete semanas; preguntando si es que no se limpia la playa, porque luego lo que dice el equipo de gobierno es que desde su partido se dedican a echar mugre a Torrenueva.

Contestando la Presidencia que los residuos del carbón que se había enterrado tras realizarse la Hoguera de San Juan, salieron con motivo del temporal que hubo, pero que ya se han retirado.

-B.3. Igualmente Ruega que se proceda a vallar las zonas donde se aprecie que no se

encuentra en condiciones, como sucede en la que quedó tras el temporal de abril, que causó la caída de torreta y algunas palmeras, y no obstante se puede observar que hay usuarios concentrados en dicha zona, con las consecuencias de riesgo que ello puede tener si no se acota debidamente; por lo que el mismo tuvo que decirles que se fueran en alguna ocasión, para evitar la situación de peligro en que se hallaban.

A lo que responde el Sr. Presidente, informando que ya se llevaron a cabo tales actuaciones y que él mismo se desplazó a la zona para ver el estado de los daños; si bien es posible que llegara primero el ponente, y por eso no advirtió lo que se llevó a cabo al efecto.

B.4. A continuación Pregunta por el estado de la Rambla de Villanueva, ya que la parlamentaria de su partido que hace el seguimiento de este asunto le ha preguntado a su vez a él si se ha hecho algo al respecto; y sobre la misma infraestructura también Pregunta por qué no se ha limpiado este año la Rambla, ya que se encuentra en penoso estado.

Ante lo que anima el Sr. Presidente al ponente a que insista en el tema, (tanto del peligro de la Rambla como de su limpieza), con su partido, pues desde aquí ya se han remitido varios escritos sobre el asunto, y admite que es cierto que no parece normal que no hayan actuado desde la Consejería ni se haya venido a estudiar las soluciones; si bien es cierto que desde aquí se ha insistido varias veces en el tema, porque coinciden en considerarlo de importancia, al advertir peligro en la situación que presenta.

C.- SR. JIMÉNEZ GARCÍA. (PA.).

Finalmente, interviene el Sr. Jiménez, para elevar el Ruego de que se busque una fórmula para solucionar el problema que genera la estrechez de las calles y de las aceras, en diversas zonas como las Salinas, o donde el mismo vive, (en Poeta Zorrilla), ya que supone un inconveniente para el tránsito en las mismas y para salir de sus viviendas los vecinos.

Exponiendo la Presidencia que se dispone de la misma fórmula que el Ayuntamiento de Motril, de colocación de placas delante de las puertas de acceso a las viviendas, (que se abonan por el interesado en el momento de la colocación, pero que ya no generan nuevos gastos de tributación posterior), y que prohíben el estacionamiento ahí; e igualmente, la distribución de la posibilidad de aparcamientos, por quincenas, alternando los dos lados de la calle para habilitarlos al efecto, y que han sido los propios vecinos quienes lo han solicitado.

Tras todo lo cual, concluidas las intervenciones de este turno, no habiendo otros asuntos de qué tratar, y finalizado el debate de los puntos previstos en el Orden del Día, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día señalado en el encabezamiento; procediéndose seguidamente por la Presidencia, conforme le faculta el art. 228 R.O.F., a la apertura de otro turno de Ruegos y Preguntas para el público asistente; extendiéndose de todo ello la presente Acta, de que DOY FE.

El Presidente,



El Secretario,